

ONAJPU

Nuestra Voz +60

ONAJPU

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Órgano oficial de la Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas del Uruguay • El diario de todos los jubilados y pensionistas
Año 17 • n° 152 • noviembre 2019 • **50.000 EJEMPLARES** • Mario Cassinoni 1573 • Tel. 24019206 -24000986 • www.onajpu.com • YouTube onajpu tv • Facebook onajpu



CON LO MEJOR DEL PASADO DE CARA AL FUTURO



En este N°

Con lo mejor del pasado, de cara al futuro
(D. Baldassari)

Nada sobre nosotros sin nosotros
(S. Amaro)

Declaración Final del XXV Congreso

Expo Ibirapitá

Entrega de viviendas

Novedades y comunicados de las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas

...y mucho más

Fechas de pago de pasividades julio - diciembre 2019

MONTEVIDEO

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
OFICINAS CENTRALES	2 al 12 Atrasados a partir del 15	2 al 14 Atrasados a partir del 15	3 al 13 Atrasados a partir del 16	2 al 14 Atrasados a partir del 15	4 al 14 Atrasados a partir del 15	3 al 13 Atrasados a partir del 16
SUCURSALES BPS	3 al 10 Atrasados a partir del 11	5 al 12 Atrasados a partir del 13	4 al 11 Atrasados a partir del 12	3 al 10 Atrasados a partir del 11	5 al 12 Atrasados a partir del 13	4 al 11 Atrasados a partir del 12
SUCURSAL BPS CERRO	3 al 12 Atrasados a partir del 15	5 al 8 Atrasados a partir del 10	4 al 9 Atrasados a partir del 10	3 al 8 Atrasados a partir del 9	5 al 8 Atrasados a partir del 9	4 al 9 Atrasados a partir del 0
SUCURSAL BPS UNIÓN	4 al 12 Atrasados a partir del 15	5 y 6 Atrasados a partir del 7	4 y 5 Atrasados a partir del 6	3 y 4 Atrasados a partir del 7	5 y 6 Atrasados a partir del 7	4 y 5 Atrasados a partir del 6
EMPRESAS CONTRATISTAS	4 al 12 Atrasados a partir del 15	5 al 14 Atrasados a partir del 15	6 al 15 Atrasados a partir del 16	7 al 14 Atrasados a partir del 15	9 al 18 Atrasados a partir del 19	5 al 12 Atrasados a partir del 23

INTERIOR

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SUCURSALES BPS GIRAS	3 al 10 Atrasados a partir del 11	6 al 13 Atrasados a partir del 14	4 al 11 Atrasados a partir del 12	3 al 10 Atrasados a partir del 11	5 al 12 Atrasados a partir del 13	4 al 11 Atrasados a partir del 12
SUCURSALES BPS PAGOS	3 al 9 Atrasados a partir del 10	5 al 9 Atrasados a partir del 12	4 al 10 Atrasados a partir del 11	3 al 9 Atrasados a partir del 10	5 al 11 Atrasados a partir del 12	4 al 10 Atrasados a partir del 11
EMPRESAS CONTRATISTAS	4 al 10	6 al 12	5 al 11	4 al 10	6 al 12	5 al 11

BANCOS o IEDES

	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
BANCOS	2	2	3	2	4	3

Nuestra Voz +60

Nuestra Voz: el periódico de los jubilados y pensionistas
Expresión en los medios de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay

Director (Redactor responsable):
Luis Iguini

Consejo de redacción:
Brenda Mora, Sixto Amaro,
Daniel Baldassari, Carmen Millán,
Juan Alegre

Las notas firmadas así como las expresiones de los entrevistados son responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente la opinión de ONAJPU ni de la Redacción del periódico.

Mario Cassinoni 1573 • Montevideo

Impreso en El País, Dep. Legal N° 374.200

Radio: CX 40 Radio Fénix, martes 14:30 a 15:30 hs
CX 22 Radio Universal, domingos de 12:00 a 13:00 hs

Página web: www.onajpu.com

Teléfonos: 2400 0986 y 2401 9206

Pesquisa oftalmológica: internos 102 y 105, o directo 2401 2329

Congreso de balance y perspectiva

Con lo mejor del pasado – de cara al futuro



Daniel Baldassari

Secretario General
de ONAJPU

Realizamos un Congreso muy importante, en un año complejo, donde ONAJPU se dio los medios, tuvo la capacidad de elaborar propuestas, hacerlas patrimonio de los jubilados y pensionistas y presentarlas públicamente, en el marco de la campaña electoral que cubrió prácticamente, todo el año.

Para ello fue necesario realizar un gran esfuerzo, trazar una estrategia, desarrollar una campaña centrada en los grandes temas de la plataforma reivindicativa y programática en el marco de una constante movilización.

Haciendo centro en los grandes temas, –tales como la convocatoria de un gran Diálogo Nacional con participación de las organizaciones sociales para reformar el Sistema de Seguridad Social; la Negociación Colectiva en los Consejos de Salarios, como única forma de valorar los aumentos obtenidos en las jubilaciones y pensiones–, defendiendo las conquistas obtenidas al tiempo de señalar, valorando lo obtenido, la necesidad de continuar avanzando, porque hay jubilaciones y pensiones que, si bien han mejorado, continúan siendo insuficientes. Los ajustes de julio para las mínimas, deben mantenerse.

Se ha llevado a cabo una campaña de denuncia, explicación y esclarecimiento de los privilegios e inequidades que contiene un Sistema de Seguridad Social que debe ser justo, solidario, inclusivo e intergeneracional. La tasa de reemplazo para un importante número de quienes se jubilan a través del BPS es muy baja, lo cual genera jubilaciones para pobres.

Campaña realizada con un método constructivo, para abrir el debate, para poner “todo arriba de la mesa”, la financiación del sistema, las exoneraciones, las inequidades, las carencias. Al tiempo, unido a la defensa del BPS en tanto instrumento fundamental, especializado, para liderar las políticas sociales, donde además, se da la participación de los Representantes Sociales en el Directorio del mismo.

Campaña y movilización que puso bien alto, con un gran destaque y valoración, las grandes líneas de acción en temas de salud, como la Operación Milagro con sus 90.000 operaciones realizadas; el Plan Ibirapitá que ha incluido a los Adultos Mayores en la revolución digital,

en una acción de defensa de las Personas Mayores, para que no sean excluidas del desarrollo del conjunto de la sociedad; los temas de la vivienda, los cuidados, el sistema de salud, destacando el conjunto de las acciones que lleva adelante el BPS en áreas muy calificadas de la seguridad social inclusiva.

Defendiendo –ante las campañas sobre un supuesto déficit del BPS– la flexibilización que fue necesario impulsar, modificando la ley del año 1995 (la que creó las AFAP) para que más de 100 mil personas –particularmente las mujeres jefas de hogares monoparentales– se pudieran jubilar. Nos referimos a la ley del año 2007-2008.



Campaña de denuncia de las AFAP como algo negativo e inconveniente, que va en el sentido contrario de lo que debe ser un Sistema de Seguridad Social: solidario, inclusivo, justo, atento a los cambios que se generan en el mundo del trabajo y en una mayor esperanza de vida. Reclamando, ante los futuros posibles gobernantes, el aguinaldo y la prima por edad que nos fueron quitados en el año 1979 por el gobierno dictatorial de la época.

Un Congreso que, cuando vemos la Memoria y el Balance anual de lo hecho, podemos apreciar, escrito negro sobre blanco, que hemos realizado una gran labor en un año muy particular, en el transcurso del cual se reunieron dos veces cada una de las cinco asambleas regionales existentes. Año en el cual se realizaron un gran número de visitas a las asociaciones, todo lo cual le ha dado una gran visibilidad a ONAJPU, a las Asociaciones y a los jubilados y pensionistas a quienes representan.

Interactuando con otras organizaciones sociales, estando presentes ante organismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, presentando allí nuestros puntos de vista sobre los derechos de los Adultos Mayores y realizando una importante campaña pública sobre los mismos.

Congreso en el que estuvieron presentes los grandes temas que afectan, interesan y preocupan a cientos de miles de jubilados y pensionistas, porque son cuestiones que están directamente relacionadas con aquellas cosas cuya realización, cuya concreción, hacen posible vivir una vida digna, plena y útil para cada uno, para sus familias y como parte del conjunto de la sociedad.

Congreso que, homenajeando y reconociendo con absoluta justicia a quienes tuvieron la capacidad y el acierto unitario, amplio, de construir esta gran herramienta que es la ONAJPU, mira al futuro con seriedad, trabajo, responsabilidad, realizando una elección ejemplar por su limpieza, basada en actuaciones y procedimientos que dieron garantías a todos.

Elección que a través del voto secreto de las Asociaciones, eligió una dirección por un período de dos años, cuyos representantes que integran la misma, aportan experiencia y renovación en el trabajo de dirección.

Un Congreso vivo, que aprueba un análisis y un balance de la situación existente. Que traza una perspectiva hacia el futuro inmediato, que llevará a la profundización del análisis, a una mayor comprensión de los distintos temas, para que sea patrimonio de todos los jubilados y pensionistas.

Futuro de trabajo, de movilización, de desarrollo de la organización, para impulsar los objetivos planteados, llevar adelante los planes trazados, para obtener una mejor calidad de vida para las Personas Mayores.

Todo ello está contenido en los informes aprobados, las resoluciones de las Comisiones y en la Declaración Final del XXV Congreso.

Hacer conciencia de cuáles son nuestros derechos, profundizando la comprensión y la importancia de ello, unido a que no alcanza con tener razón y de que nuestros reclamos sean justos. Además de ello deberemos desarrollar una amplia y unitaria acción con otras organizaciones sociales, para juntos, cada cual desde sus experiencias y particularidades, movilizarnos. Solo de esa forma podremos defender nuestras conquistas, consolidarlas y continuar avanzando. La acción común sigue siendo clave y fundamental para seguir avanzando.

¡Unidos, juntos, podemos!



PLAN IBIRAPITÁ

Inclusión digital de jubilados

Se acerca el Festival Ibirapitá

El próximo 5 de diciembre de 16 a 19hs tendrá lugar el Festival Ibirapitá en la Plaza Líber Seregni: una tarde de entretenimiento con diferentes actividades pensadas para el disfrute de las personas mayores.



Expo Ibirapitá

Plan Ibirapitá abrió sus puertas para dar a conocer el trabajo que realiza en todo el Uruguay, con el objetivo de contribuir a la inclusión digital de las personas mayores y al desarrollo de una vejez activa. En esta instancia se expusieron las diferentes iniciativas y actividades que se llevan adelante en los espacios en los que participan las/os beneficiarias/os.

La exposición contó con la presencia de beneficiarias/os de diferentes partes del país, que mostraron los proyectos que realizan con el apoyo de referentes de Ibirapitá y con la tecnología como soporte principal.

Plan Ibirapitá informa que los resultados de la encuesta de uso publicados en la edición anterior *Nuestra Voz +60* corresponden a la quinta encuesta de uso realizada en mayo de 2019.



Mi banco en casa

Para que un mayor número de jubiladas/os y pensionistas aproveche las ventajas de utilizar eBROU, se lanzó el plan de capacitación "Mi banco en casa". El programa está dirigido a todas/os la/os jubiladas/os y pensionistas, sean o no clientes del Banco República (BROU).

Plan Ibirapitá apoya este desafío brindando la posibilidad de capacitarse sobre eBROU en los Espacios Ibirapitá, en donde el equipo de referentes está disponible para resolver consultas personalizadas sobre el uso.



Sistema
de **Cuidados**

Avanzan la Teleasistencia en Casa y los Centros de Día

Más de 1.100 personas en todo el país ya son usuarias de Teleasistencia en Casa, un servicio para personas mayores de 70 años que viven en su casa. A su vez, unas 190 personas de más de 65 años asisten a los Centros de Día.

Algo tan simple como un botón, colocado en un brazalete o un collar, permite que las personas mayores en situación de dependencia leve o moderada, continúen con su vida independiente sabiendo que, ante una caída o una emergencia médica, podrán comunicarse con un centro de atención de forma rápida y sencilla.

El funcionamiento es muy fácil. Ante una emergencia la persona presiona el botón y activa una conexión "manos libres" con un centro de atención disponible 24 horas, los 7 días de la semana, durante todo el año. En seguida, el equipo de operadores le habla a la persona y, en caso de ser necesario, avisa a la familia y/o al servicio de salud al que esa persona mayor está afiliada.

Por otra parte, ya hay 9 centros de día en funcionamiento en todo el país. Están en La Paz y Pando (Canelones), Juan La-

caze (Colonia), Melo (Cerro Largo), Minas (Lavalleja), Rocha, Paso de los Toros (Tacuarembó), Paysandú y Tranqueras (Riviera). Próximamente se abrirán tres nuevos centros en Montevideo, en los municipios A, CH y D.

Estos espacios brindan cuidados integrales a las personas mayores que se encuentran en situación de dependencia leve o moderada, es decir, que viven en sus hogares pero presentan ciertas dificultades para la realización de las actividades de la vida, tanto por limitaciones físicas como mentales. En ellos, se realizan actividades culturales, recreativas y de estimulación física y cognitiva junto a un equipo de profesionales. El objetivo de estos centros es contribuir a la autonomía de las personas mayores y la permanencia en su entorno habitual. Además, brindan un apoyo a las familias cuidadoras.

El Sistema de Cuidados brinda subsidios totales o parciales de acuerdo a un sistema de financiamiento solidario: se suman todos los ingresos del hogar y luego se dividen entre la cantidad de personas que viven allí.

¿Cómo acceder a estos servicios?

El primer paso es ponerse en contacto con el Sistema de Cuidados a través del teléfono 0800 1811 o del *1811 (celular de Antel). También es posible dirigirse a la Oficina del MIDES más cercana a su hogar o contactarse a través del sitio web www.sistemadecuidados.com.uy

Los técnicos del Sistema de Cuidados analizan, mediante una sencilla entrevista, el grado de dependencia de la persona que se postula. Una vez confirmada la dependencia leve o moderada, los datos sobre el monto de los ingresos del núcleo familiar son chequeados con el BPS para otorgar el nivel de subsidio correspondiente.

Una vez confirmado el porcentaje de subsidio, la persona usuaria elige una empresa entre las habilitadas por el Sistema de Cuidados. De esta forma se garantiza un servicio eficiente que permita mejorar la calidad de vida de las personas e incentivar su independencia.



Más de 1.500 personas, 20 stands y actividades a cargo de las/os beneficiarias/os




CX 40 Radio Fénix:
martes 14:30 a 15:30
CX 22 Radio Universal:
domingos 12:00 a 13:00
Seguinos en Facebook:
ONAJPU JPU
Página web: www.onajpu.com
YouTube: ONAJPU TV
Por asesoramiento jurídico: Dr. Álvaro García
agendarse por los teléfonos:
2400 0986 y 2401 9206

Dr. Álvaro García
ABOGADO
Celulares
099 81 60 59
095 17 58 99
Correo electrónico:
ajgarcia@vera.com.uy



Nada sobre nosotros, sin nosotros

Insumos – Fundamentos – Objetividad

Sixto Amaro

A diciembre de 2018, BPS pagaba:

- 454.000 jubilaciones.
- 245.000 pensiones por sobrevivencia.
- 84.000 pensiones por vejez e invalidez.

Total: 783.000 pasividades que se pagan mes a mes.

La Caja de Servicios de Retiros y Pensiones Militares paga aproximadamente 55.000 pasividades (decimos aproximadamente porque el dato preciso no es publicado por el Sistema de Retiros de las Fuerzas Armadas, motivo por el cual el monto debe estimarse). En definitiva, la llamada Caja Militar sirve 14 veces menos pasividades que las pasividades asumidas por el BPS.

Asistencia Financiera

En el ejercicio 2018, el BPS recibió 612 millones de dólares de asistencia financiera. En el mismo año, la Caja Militar recibió asistencia financiera por aproximadamente



450 millones de dólares. Considerando la cantidad de pasividades que sirven una y otra Caja, el BPS recibe, al año, aproximadamente 781 dólares por pasividad. En el caso de la Caja Militar, contando las 55.000 pasividades que se sirven, la transferencia promedio anual es de 8.180 dólares por pasividad, es decir, más de 10 veces la asistencia que recibe el BPS.

El valor de la pasividad promedio es de \$20.862 para el BPS y de \$34.201 para la Caja Militar. En el caso de las

jubilaciones policiales, el valor promedio es de \$31.900. Esto esconde, además, un esquema de fuertes inequidades, ya que las diferencias entre las pasividades de la oficialidad y las pasividades de la tropa son muy significativas.

A su vez, existen otras diferencias que refuerzan la inequidad entre ciudadanos, en cuestiones como las tasas de reemplazo y los topes jubilatorios: en ambos casos, son sensiblemente mayores para los militares que para los jubilados del BPS.

De acuerdo a los datos surgidos de la rendición de cuentas del año 2018, si consideramos el porcentaje de estas pasividades que se financia gracias a la asistencia financiera, tenemos que:

- Aproximadamente el 13% del valor de una pasividad promedio de BPS está financiada por la asistencia financiera.
- Aproximadamente el 52% del valor de una pasividad promedio de Caja Policial está

financiada por la asistencia financiera.

- Aproximadamente el 85% del valor de una pasividad promedio de la Caja Militar está financiada por la asistencia financiera. Esto equivale a decir que los aportes de los activos cubren solamente el 15% del costo del sistema de retiros.

Debemos decir por último, que la asistencia financiera que reciben, tanto el BPS, como las Cajas Policial y Militar, no forman parte de su presupuesto permanente. No forman parte del esquema de remuneraciones, inversiones o gastos de funcionamiento. Para comprobar esto, alcanza con analizar la apertura presupuestal que se aprueba todos los años, donde la asistencia financiera a las instituciones de seguridad social no se incluye dentro de su presupuesto permanente.

Este criterio de mantener separada la asistencia del presupuesto, se guía por la más absoluta lógica de no mezclar recursos "propios" o genuinos, con aquellos que llegan vía asistencia. Esta asistencia, precisamente, es no permanente, ya que puede irse modificando en su magnitud a lo largo del tiempo. El mantenerla separada del presupuesto permanente otorga transparencia al sistema. De lo contrario, sería muy difícil saber que al día de hoy, por ejemplo, solo el 15% de la pasividad promedio de la Caja Militar es financiada con recursos propios.

Tu apoyo es muy importante

ONAJPU

ORGANIZACION NACIONAL DE ASOCIACIONES JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

FORMULARIO DE ADHESION

Por la presente, autorizo al Banco de Previsión Social, a descontar por el rubro 826 de mis haberes la suma de \$ ____ (____) por mes, a favor de ONAJPU.

(Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay).

DOCUMENTO _____

NOMBRE _____

APELLIDO _____

FECHA INGRESO _____

DEPARTAMENTO _____

LOCALIDAD _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____

CORREO ELECTRONICO _____

El abajo firmante acepta recibir información sobre beneficios y convenios gestionados por ONAJPU a favor de jubilados y pensionistas.

FIRMA _____



"Caminante por Carve"

Audición del ERJP

Radio CX 16 CARVE 850 AM

SIXTO AMARO

sábados de 7:00 a 8:00

...caminante,
no hay camino,
se hace camino
al andar..."
Antonio Machado

Tel. 2902 61 62 int. 111/141/163
caminanteporcarve@gmail.com

Declaración final XXV Congreso

Oscar “Cabel” Melián

El Congreso realizado con la participación de 95 Asociaciones de Jubilados y Pensionistas y 225 delegados de todo el país, proclama esta declaración final

Esta declaración expresa una síntesis unitaria en la diversidad de opiniones, en un trabajo incansable por reflejar objetivos claros y precisos, a fin de recorrer caminos reafirmando la naturaleza de derecho humano fundamental de la seguridad social, absolutamente central en cualquier sociedad.

- Si se analiza la evolución del actual sistema de seguridad social, consideramos que adolece de problemas de diseño. Esto se manifiesta, entre otros síntomas, en las dificultades económicas que

reafirmamos nuestro compromiso de promover e impulsar este diálogo.

- Denunciamos la insostenible situación social y económica de los casi 250.000 jubilados y pensionistas que se sostienen con montos mensuales de \$12.000 y otro tanto con prestaciones de hasta \$20.000 mensuales. Ello no implica dejar de valorar los aumentos diferenciales de cada mes de julio que se realizan desde hace 13 años, sin los cuales, y de acuerdo a la Ley Nº 16.713, la jubilación mínima sería de aproximadamente \$6.000 mensuales.

- Nos reafirmamos en un enfoque transversal para abordar todos los aspectos referidos a los Derechos Humanos, en el marco, además, de la ratificación por parte del Estado uruguayo de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores. En esta línea, ratificamos nuestro compromiso de seguir luchando por memoria, verdad y justicia en relación a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el período de dictadura cívico-militar que atravesó el país en su pasado reciente.



atraviesan las diferentes Cajas, lo que las ha llevado a realizar reformas más o menos significativas. Otro ejemplo de lo expresado es lo que ocurre con la ley conocida como “cincuentones”. Esta ley ofrece una alternativa para aquellas personas afectadas por la creación del sistema mixto, con un pilar de capitalización individual basado en el lucro, algo que fue denunciado por nuestra Organización desde el primer momento. A estas dificultades se deben sumar otras, éstas sí de carácter irreversible y que presentan también enormes desafíos: la profundización del proceso de transición demográfica y las nuevas formas de trabajo que trae el desarrollo tecnológico.

Como respuesta a estas dificultades, planteamos reformar el actual sistema de seguridad y protección social para que incluya a todas las Cajas estatales y para-estatales y no únicamente al BPS. Sostenemos que cualquier modificación que se plantee deberá surgir de un amplio diálogo sobre la seguridad social, en el cual deberán participar el gobierno, las organizaciones sociales representantes de trabajadores, jubilados y pensionistas, los empleadores, la Universidad, la OIT y todas aquellas organizaciones vinculadas con la seguridad social. En este sentido,

- Valoramos los espacios de negociación colectiva (Ámbito) logrados por ONAJPU; nos comprometemos a seguir avanzando, insistiendo, trabajando y construyendo propuestas para lo que falta por resolver.

- Reafirmamos continuar apostando al diálogo y a la negociación colectiva como una gran herramienta de distribución de la riqueza y justicia social, considerando que nuestros aumentos de pasividades están directamente ligados a los incrementos que obtengan los trabajadores, de acuerdo a lo que determina el artículo 67 de la Constitución de la República.

- Estrechamente vinculado al punto anterior, es imprescindible fortalecer el funcionamiento de los Consejos de Salarios. Esto implica no fragmentarlos, no coartarlos ni dividirlos geográficamente. Todo ello no genera más que dificultades para la negociación igualitaria, perjudicando a los trabajadores y, en consonancia, a los jubilados y pensionistas.

- Nuestra decisión de continuar la batalla por recuperar los beneficios sociales eliminados por la dictadura cívico-militar en el año 1979: aguinaldo y prima por edad para todos los mayores de 70 años sin restricciones.

- En cuanto a la violencia a nivel de la sociedad y su manifestación específica hacia los adultos mayores, las mujeres y los niños, ésta resulta sumamente preocupante y demanda una acción mancomunada de todos los organismos del Estado, del sistema político y de la sociedad civil toda.

- Convocamos a todos los jubilados y pensionistas del país a sumarse e integrarse a ONAJPU y a todas las Asociaciones del país para seguir avanzando y profundizando los cambios del colectivo que representamos. Solo la participación activa, militante y unitaria en la diversidad de opiniones de todas y todos, fortalece a ONAJPU. Movilizándonos junto con ella, constituye una gran y formidable herramienta de desarrollo, que se ha venido forjando desde sus inicios gracias a la visión y compromiso de sus fundadores que marcaron el camino, como lo fue sin dudas don Luis Alberto Colotuzzo, y que nos permitirá tener expectativas positivas, ciertas y concretas en cuanto al futuro de la seguridad social y de todos los adultos mayores.

TODOS JUNTOS PODEMOS.

¡Viva la Unidad en la Diversidad!!!

¡Viva el 25º Congreso!

¡VIVA LA ONAJPU!

XXV Congreso Os



CONVENIO

ONAJPU

ORGANIZACIÓN NACIONAL
DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS
Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

Jubilados y
Pensionistas
24 cuotas fijas
con 15% de
descuento a
través del BPS

8 de octubre 3612 bis

Tel. 2508 8241

Cel. 098 077 924

armandodecesare_@hotmail.com



OPTICA

Armando de Cesare

120 años al servicio de su visión.

12 cuotas sin recargo con tarjeta de crédito.

15 % de descuento por pago contado sobre precio de lista.

Aceptamos órdenes de DISSE.

Especialistas en Progresivos Varilux.

Importadores directos.

Garantía de satisfacción visual.

Extensivo a familiares directos



car "Cabel" Melián



Novedades de las Asociaciones de Jubilados y Pensionistas

Nuevas autoridades de AJUPEN Treinta y Tres

período 2019 - 2021

Comisión Directiva

- Presidente: Daniel Miraballes
- Vicepresidente: Elida Ipuche
- Secretario: Walter Pena
- Pro-Secretaria: Neris Larrosa
- Tesorero: Carlos Taboas
- Pro-Tesorero: Orosmán Alvariza
- Vocal: Carmen Andrada

Comisión fiscal

- Wilson Píriz
- Antonia Díaz
- Elba Fleitas

Nuevas autoridades de ANJUCOPEA

período 2019 - 2021

Comisión Directiva

- Presidente: Samuel Giménez
- Secretario: Luis Callejas
- Tesorera: Roxana Denis
- Vocal: Carlos Nanchez

Comisión fiscal

- Luis Fernández
- María Luisa Pereira
- Carlos Nanchez

Nuevas autoridades de AJUPEN 25 de mayo

Villa 25 de mayo, Florida

período 2019 - 2022

Comisión Directiva

- President: Mayder Casaña
- Vicepresidente: Angélica Weygel
- Secretaria: Estrella Dupouy
- Pro-Secretaria: Elsa Ferreira
- Tesorera: Milka Bergami
- Pro-Tesorera: Nilda Naya
- Vocal: Raquel Torres

Comisión fiscal

- Nury Fianza
- Julio Sánchez
- Leonardo Larrañaga

Tu apoyo es muy importante

ONAJPU

ORGANIZACION NACIONAL DE ASOCIACIONES JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL URUGUAY

FORMULARIO DE ADHESION

Por la presente, autorizo al Banco de Previsión Social, a descontar por el rubro 826 de mis haberes la suma de \$ ____ (____) por mes, a favor de ONAJPU.

(Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay).

DOCUMENTO _____

NOMBRE _____

APELLIDO _____

FECHA INGRESO _____

DEPARTAMENTO _____

LOCALIDAD _____

DIRECCION _____

TELEFONO _____

CORREO ELECTRONICO _____

El abajo firmante acepta recibir información sobre beneficios y convenios gestionados por ONAJPU a favor de jubilados y pensionistas.

FIRMA _____

Preparativos del 1er Festival de Cine Internacional sobre Envejecimiento Miradas a través del tiempo 21 al 23 de mayo de 2020



El Festival es una propuesta universitaria de cooperación entre el Centro Interdisciplinario de Envejecimiento de la Universidad de la República y el Cine Universitario del Uruguay. Tiene como objetivo contribuir y poner atención sobre las temáticas relacionadas con el envejecimiento y la vejez como parte de nuestro tiempo vital y sociohistórico. Partimos de un paradigma que considera que las imágenes y representaciones de las personas mayores -en las que se incluyen las representaciones en producciones audiovisuales influye en la forma en que vivimos en relación a nuestra forma de envejecer, de auto percibirnos como personas envejecientes y relacionarnos con y como personas mayores. En ese sentido, consideramos que visibilizar la

temática, generando espacios para mostrar y reflexionar sobre cómo nos pensamos en tanto sociedad en relación al proceso de envejecimiento, puede colaborar a la construcción colectiva de representaciones no estigmatizadas. Hacemos una invitación a la realización o presentación de cortometrajes que a través de su narración, sus personajes y/o lenguaje, contribuyan a problematizar, comprender y/o retratar aspectos del envejecimiento de las personas, poblaciones, instituciones, etc. y/o de las relaciones entre generaciones.

Comité Organizador del Festival
Prof. Adj. Mag. Mónica Lladó
Facultad de Psicología, UdelaR
Instituto de Psicología Social
Centro Interdisciplinario de Envejecimiento
tel. 25070497, cel 098170134

Local del BPS en comodato para AJUPEL Lavalleja

Con enorme alegría compartimos con las 93 Asociaciones de Jubilados y Pensionistas que participaron en el XXV Congreso de la ONAJPU, la firma del comodato por el cual el BPS otorga a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Lavalleja (AJUPEL) el local de nuestro instituto ubicado en la calle Washington Beltrán 712, esquina Florencio Sánchez de la ciudad de Minas.

Se trata del local que utilizaba una de nuestras dependencias (ATYR) en esa localidad y que tiene formidables instalaciones y comodidades, las que, sin duda ayudarán a fortalecer las actividades sociales y gremiales de AJUPEL.

Vale recordar que AJUPEL es una de las organizaciones de jubilados y pensionistas pioneras de nuestro país. Nació en el año 1946 y es una de las asociaciones fundadoras de ONAJPU.

En primer lugar saludamos la visión y el empuje de la Comisión Directiva y socios de AJUPEL quienes a través de una nota hicieron llegar al BPS su inquietud por lograr un comodato del lugar que hacemos referencia. A posterior la ONAJPU, a través de una nota firmada por su presidenta y el secretario general, reafirmaron el petitorio solicitando que agotáramos las posibilidades a efecto de acercar este edificio del BPS a esa importante AJUPEN de Lavalleja.

Naturalmente nosotros y nuestro Equipo Representante de todos los Jubilados y Pensionistas del país mantuvimos las reuniones con el Sr. Presidente del BPS Heber Galli todas las veces que fueron necesarias y cabe destacar que el otorgamiento del mencionado comodato se firmó con el respaldo de la unanimidad de los integrantes del Directorio del Banco de Previsión Social.

Salud, queridos compañeros directivos, socios y amigos de AJUPEL. Sabemos de vuestra capacidad a efectos de optimizar esa herramienta y seguramente el local estará lleno de actividades sociales y gremiales a fin de fortalecer la calidad de vida de todos los jubilados y pensionistas de la ciudad de Minas.

Sixto Amaro
Director BPS



Siempre iremos contigo

Queremos que los **adultos mayores** estén **incluidos** en el Uruguay de hoy.



www.cutcsa.com.uy / Tel 19333



Entrega de viviendas en Paysandú a jubilados y pensionistas

El 4 de octubre se efectuó la entrega de "Torre Ñandubay" en la ciudad de Paysandú que da solución de vivienda a treinta jubilados y pensionistas amparados por el BPS.

Asistimos, en representación de ONAJPU, la vice-presidente Carmen Millán, el secretario de Viviendas Gustavo Latorre y la secretaria de la Regional Oeste Teresita Villegas.

La presencia de autoridades nacionales y departamentales dieron marco a la entrega por parte del BPS y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con la alegría natural para los adjudicatarios y sus familiares.

Recorrimos las instalaciones y comprobamos la muy buena calidad de la construcción. Cada vivienda consta de dormitorio, living-comedor, cocina, baño. Disponen además de un hermoso

salón multifuncional. Todas reciben muy buena luz natural y tienen vista a la ciudad. La ubicación es adecuada, cerca de los servicios básicos necesarios.

Vemos con gran satisfacción esta nueva realidad que sumamos a las entregas en el departamento de Durazno en Villa del Carmen el 22 de febrero, en el departamento de Salto en Belén el 26 de abril, en la ciudad de Rivera el 12 de julio.

Estos logros renuevan nuestro compromiso de seguir luchando por más viviendas para nuestros Adultos Mayores para lograr que el año próximo se sigan sumando soluciones habitacionales para más compañeros.

¡Felicidades a los adjudicatarios!

¡Juntos podemos!

Eduardo Bleier

El 14 de octubre entre las 12 y las 15 horas las 12 y las 15 horas en el edificio principal de la Universidad de la República (Udelar), en el Paraninfo, se realizó el velatorio público



de Eduardo Bleier. El rector Rodrigo Arim convocó "a toda la sociedad uruguaya y a la comunidad universitaria en particular" a participar del homenaje a Eduardo Bleier, quien se encontraba desaparecido desde el año 1975; sus restos fueron hallados a fines de

agosto en el Batallón de Infantería N° 13.

Bleier nació en José Batlle y Ordóñez, Lavalleja, el 12 de noviembre de 1927. Fue detenido en Montevideo, en la vía pública, el 19 de octubre de 1975, trasladado al centro clandestino de detención "300 Carlos R" (Punta Gorda, Montevideo) y luego al "300 Carlos", centro de detención contiguo al Batallón N° 13. Era casado y padre de cuatro hijos, de profesión odontólogo y militante del Partido Comunista.

Declaración de la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos ante el hallazgo de los restos de Eduardo Bleier, publicada el 7 de octubre de 2019

Ante la identificación de los restos de Eduardo Bleier Horovitz, cuyos restos fueron hallados el pasado 28 de agosto en el Batallón N° 13, en Montevideo, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos desea reconocer a todas las personas que durante todos estos años nos han acompañado, desde diferentes posiciones y responsabilidades. Sin sus testimonios, constancia, conocimientos, calidez humana y solidaridad, nuestro grupo no hubiera tenido fuerzas para llegar hasta donde está hoy.

Como contracara de lo anterior hay un grupo de criminales, que sabiéndose impunes, niegan la verdad que saben. Si desaparecer a nuestros familiares, torturarlos y eventualmente asesinarlos son actos de infinita crueldad, mantenerlos desaparecidos hasta hoy, es la continuación perversa del crimen, lo cual corrobora el carácter permanente de la desaparición forzada.

Con la convicción de que los vamos a encontrar a todos, seguiremos buscando la verdad, honrando la memoria de los desaparecidos, pidiendo justicia y trabajando por el «Nunca Más». No nos mueve más interés que recuperar para la sociedad a nuestros familiares y contribuir, desde la modestia de nuestro esfuerzo, a potenciar la vigencia de los derechos humanos.

Madres y Familiares desea acompañar y expresar su solidaridad con la familia toda de Eduardo.



Aniversario Ajupen Canelones

La primera Ajupen Canelones se funda el 19 de octubre de 1990, con la participación de Don Luis Alberto Colotuzzo y ciudadanos de la localidad, sensibilizados por las necesidades planteadas por los jubilados del actual BPS. En una crónica de la época se informaba del acontecimiento.



En la celebración participó el Coro de la Institución a cargo de la profesora Jenny Gamba, un grupo folclórico del Club de Abuelos de la localidad de Ituzaingó a cargo del profesor Carlos Rivero y la murga La Joaquina de la ciudad de Canelones.

Nuestra Historia

Corría el mes de abril de 1990 cuando un grupo de pioneros canarios se reunieron en el Centro Comercial y Social con motivo de formar una asociación de jubilados y pensionistas de Canelones, a fin de integrar en los mismos a los afiliados de las Cajas de Previsión Social, para brindarles asesoramiento en materia de derechos y obligaciones a quien lo necesitare, contando a estos efectos con la adhesión del Movimiento Vanguardia Nacional de Jubilados y Pensionistas de Montevideo, liderada por el Sr. Luis Alberto Colotuzzo.

Continúan las reuniones en el Centro Comercial, integrándose nuevos asociados y asesorándose sobre la redacción de los Estatutos que regiría esta Asociación.

El 19 de octubre de 1990 se concreta la formación de la Asociación Civil que se denominara Primera Asociación de Jubilados y Pensionistas de Canelones, siendo aprobados sus estatutos y su 1ª. Comisión Directiva que actuaría hasta el 31 de diciembre de 1991.

Este legado significó un gran desafío para las autoridades que hasta la fecha han administrado la institución. El primer desafío no fue solo la reivindicación de nuestros derechos (entre los que destacamos como una prioridad la entrega de viviendas para jubilados del BPS), sino conseguir un espacio propio para realizar las actividades que entonces se requerían para convocar a los socios, coordinar acciones, recibir información, transmitirla, y realizar actividades propias a fin de poder desarrollar nuestras capacidades.

Al inicio las reuniones se realizaban en un garaje ubicado en el predio de la Caja Rural (Treinta y Tres casi Tolentino González). Más adelante el ex Presidente Alfredo Palma pone la piedra fundamental para edificar la sede ubicada en la calle Teresa Cabana de Moreno casi Batlle y Ordóñez, y durante la presidencia del Sr. Griseldo Soria, se adquiere la actual sede.

Pero fundamentalmente somos una comunidad de jubilados y pensionistas del BPS, que seguimos reclamando nuestro derecho a fin de mejorar nuestra calidad de vida y fundamentalmente a no perder lo obtenido.

Coincidimos con el Director representante de los jubilados y pensionistas en el BPS Sixto Amaro: **“De lo obtenido ni un paso atrás”.**



Montevideo
Igualitario

PASEO DE DICIEMBRE

Sábado 7

PUNTA DEL ESTE/CASAPUEBLO

Costo **\$750**



Salida: hora 8:00 (puntual) desde Soriano y Ejido

Parada: (opcional) hora 8:15 de Av. Italia y Bolivia

ITINERARIO (sujeto a modificaciones)

José Ignacio | Parque de las Esculturas (Fundación Pablo Atchugarry) | City Tour | Visita al Puerto | Iglesia de la Candelaria | Museo Ralli (Arte contemporáneo latinoamericano y europeo) | CASAPUEBLO visita guiada (entrada incluida)

Almuerzo no incluido. Tiempo libre en Av. Gorlero

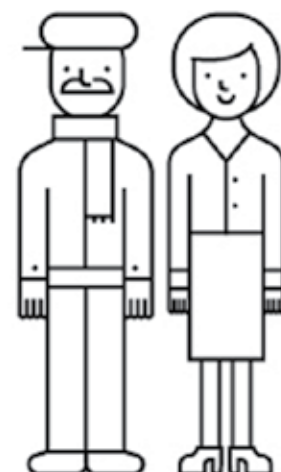
ATENCIÓN: Si la persona no puede viajar por razones de salud, podrá solicitar el reintegro del dinero presentando un certificado médico. En caso de alerta naranja o roja (emitida por Inumet el mismo día) la actividad se suspende.

Tendrán prioridad las personas que viajan con nosotros por primera vez.

Agendarse desde el 18 de noviembre

Tel.: 1950 3000 opción 4

Tendrán prioridad quienes viajen por primera vez.



Más Información:

Secretaría de las Personas Mayores - Soriano 1426, piso 1.

Horario: de 10:15 a 15:45 h personas.mayores@imm.gub.uy

Tel: 1950 8607 / 1950 8610 / 1950 8611

Jueves 12 de diciembre.

Entre las 10 a las 17 horas.

Despedimos el año

Espectaculos artisticos.

Diversión, premios.



Diversión, premios.



Chorizos, panchos, refrescos, tortas, helados a precio costo

Centro Protección de choferes

Avenida de las Instrucciones 997.

Barbacoas 9 - 10 - 11 - 12

ONAJPU

Congreso de balance y perspectiva



ONAJPU EN TV

Todos los
domingos
hora 9:30
en la red de
televisoras
del interior



¡Crecemos juntos!